



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) YORDIS BERRIO ALVAREZ, identificado con C.C. No 1.101.874.798, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-44213 y BTE 7077162026 del 02 de octubre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

2026ERO117318  26. *Condenamala*

Sr@s del Área de Jurídica
A quien corresponda
Asunto: Fijación y desfijación
del Pardon Público
Ref. Ley 1755 de 2015.

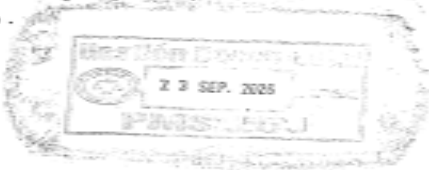
Cordial saludo.

De la manera mas comedida solicito ante su despacho diligenciar la Fijación y desfijación de mi Pardon público hasta la alcaldía de Bogotá así:

Yo, Yordi Berrio Alvarez, identificado con Cédula 1101874798 recluido en la Cárcel la Esperanza de Guaduas bajo T.O 12243, pido Pardon públicamente ante la alcaldía Mayor de Bogotá por los hechos ocurridos el 12 de agosto donde perdi mi libertad por el delito de Homicidio agravado, en el que comunique a no cometer ningún otro delito manifestando mi arrepentimiento mediante una reparación simbólica, por los posibles daños morales, físicos y psicológicos que haya podido ocasionar.

Agradezco a toda la comunidad de Barrio el Tunal a los taxistas, Estudiantes y Padres de familia por esta oportunidad y a toda la Nación

Respetuosamente
Yordi Berrio Alvarez
T.O 12243
Cárcel la Esp. de Guaduas.





CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.